



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de abril de 2012**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
Nombre	María Elvira Velásquez Rivas Plata
Fecha de entrega del Informe Anual	17/08/2012

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Instituto del Mar del Perú
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Elisa Goya Sueyoshi Evelyn Paredes Coral
Dirección física	Esquina Gamarra y General Valle s/n. Chucuito, Callao 22, Perú
Teléfono(s)	51 16250800 (815)
Fax	51 16250812
Dirección electrónica	egoya@imarpe.gob.pe

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>NO</i>	
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>En progreso</i>	2012. Perú participa del Programa Regional para la Conservación de las tortugas marinas del Pacífico Sudeste – CPPS. El Perú, a través de representantes de IMARPE, participó en la etapa inicial de elaboración del Borrador del Plan de Acción para la Conservación de la Tortuga Laúd del Pacífico Oriental en el Taller Regional “Hacia un Plan de Acción para la Tortuga Laúd del Océano Pacífico Oriental (32 Simposio Internacional de Tortugas Marinas)”.
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	<i>SI</i>	-Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta: IMARPE -Tortugas Marinas El Ñuro- Piura Ejecuta: ONG ecOceánica.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

		- Monitoreo en diferentes puertos a los largo de la costa peruana Ejecuta: ProDelphinus 2012. Se continúa con el Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco, a cargo de IMARPE.
--	--	--

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2010 a 30 de abril 2011), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

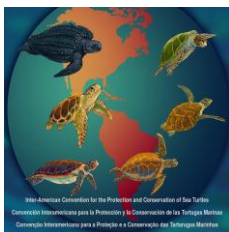
Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM 01 de enero de 2010	Proteger las poblaciones de especies marinas que se refugian en las islas, islotes y puntas guaneras o las utilizan en sus rutas de migración.	
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación

Nota: *En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

c._ Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	RESOLUCION NO APLICA		DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
	SI	NO		
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	X		<p>La organización ACOREMA, viene desarrollando el proyecto: Actualización de la información sobre las amenazas de las tortugas marinas: con Énfasis en la tortuga Dorso de cuero.</p> <p>Se evalúa la presión generada por actividades humanas (captura incidental y dirigida, comercio, consumo, etc.) sobre las poblaciones de tortugas marinas, con énfasis en la tortuga dorso de cuero. Los objetivos son: Colectar información biológica y de amenazas, desarrollar una campaña de información y talleres de entrenamiento con los principales actores.</p> <p>Participan activamente pescadores, de áreas críticas identificadas; para la recopilación de información y en la formulación de posibles medidas de mitigación. Las actividades de identificación de amenazas y oportunidades de investigación son coordinadas con el IMARPE a través de sus laboratorios costeros y sede central.</p> <p>2012. IMARPE participó en la etapa inicial de elaboración del Borrador del Plan de Acción para la Conservación de la Tortuga Laúd del Pacífico Oriental en el “Taller Regional Hacia un Plan de Acción para la Tortuga Laúd del Océano Pacífico Oriental” del 32 Simposio Internacional de Tortugas Marinas.</p>	
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?		X		
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baula”?	X		<p>Campañas de sensibilización y concientización a pescadores y grupos involucrados. Ejecutan: ONGs</p> <p>Proyecto: Actualización de la información sobre las amenazas de las tortugas marinas: Énfasis en la tortuga Dorso de cuero.</p> <p>Ejecuta: ONG ACOREMA</p> <p>Presidente: Julio Cesar Reyes</p> <p>Dirección: Calle San Francisco 253. Of 201-B. Pisco</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?		X		
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	X		<p>Proyecto: Actualización de la información sobre las amenazas de las tortugas marinas: Énfasis en la tortuga Dorso de cuero. Ejecuta: ONG ACOREMA Presidente: Julio Cesar Reyes Dirección: Calle San Francisco 253. Of 201-B. Pisco 2012.</p> <p>Proyecto: Evaluación sistemática de la pesca incidental de tortugas a lo largo de la costa peruana. Proyecto: Radio para la Conservación es una novedosa herramienta para comunicarse en tiempo real con los pescadores en el mar y ayudar a reducir la captura incidental. Ejecuta: ONG ProDelphinus Presidente: Joanna Alfaro-Shigueto</p>	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre	X		<p>Proyecto: Capturas Ilegales y Mortalidad de Tortugas Marinas en Pisco Ejecuta: IMARPE Proyecto Bycatch en pesca de espinel. Ejecuta: ONG APECO Proyecto: Iniciativa Darwin para pesquerías artesanales sostenibles en Perú. Proyecto: Radio para la Conservación Ejecuta: ONG Pro- Delphinus Presidente: Johanna Alfaro Shigueto Dirección: Octavio Bernal 572-5.Jesús María</p>	
ii) redes agalleras	X		<p>Proyecto: Capturas Ilegales y Mortalidad de Tortugas Marinas en Pisco Ejecuta: IMARPE</p>	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	X		<p>Redes Animaleras de altura (redes cortineras de altura) Proyecto: Capturas Ilegales y Mortalidad de Tortugas Marinas en Pisco Ejecuta: IMARPE</p>	
Pesca industrial				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	X		Proyecto: Bitácoras de Pesca, observadores a bordo en la Pesquería Industrial de Cerco Ejecuta: IMARPE	
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
Pesca industrial				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:		X		
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?		X		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:	X		Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas, de la comisión Permanente del Pacífico Sur CPPS	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:			RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.		X		
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		X			
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?		X			
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética				
	Comportamiento migratorio		X	2012. El IMARPE forma parte del programa regional Iniciativa Carey del Pacífico Oriental (ICAPO) Publicación IMARPE: Quiñones J., J. Zeballos, S. Quispe & L. Delgado, 2011. Southernmost Records of Hawksbill Turtles Along the East Pacific Coast of South America, Marine Turtle Newsletter, 130: 16-19.	
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.	X		Proyecto Conservación de la tortuga Carey Ejecuta: ONG Planeta Océano Presidente: Kerstin Forsberg Ghio Dirección: Malecón Armendáriz 199 Dpto. 201 .Miraflores. 2012. El IMARPE forma parte del programa regional Iniciativa Carey del Pacífico Oriental (ICAPO)	
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.		X		
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.		X		
	Integridad de los hábitats de anidación.		X		
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales	X		Proyecto Conservación de la tortuga Carey Ejecuta: ONG Planeta Océano Presidente: Kerstin Forsberg Ghio Dirección: Malecón Armendáriz 199 Dpto. 201 .Miraflores. 2012. El IMARPE forma parte del programa regional Iniciativa Carey del Pacífico Oriental (ICAPO)	
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales	X		Proyecto Conservación de la tortuga Carey Ejecuta: ONG Planeta Océano Presidente: Kerstin Forsberg Ghio Dirección: Malecón Armendáriz 199 Dpto. 201 .Miraflores. 2012. El IMARPE forma parte del programa regional Iniciativa Carey del	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

				Pacífico Oriental (ICAPO)	
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?			X		
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación				X
	b) Protección de hábitats de alimentación		X		
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?			X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería	X		Proyecto Bycatch en pesca de espinel Ejecuta: ONG APECO	
• Programa de observadores	X		Programa de observadores a bordo Bitácoras de Pesca Ejecuta: IMARPE Desde 1997-actualidad	
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X		-Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta: IMARPE -Proyecto: Iniciativa Darwin para pesquerías artesanales sostenibles en Perú. Ejecuta: ONG Pro- Delphinus Presidente: Johanna Alfaro	

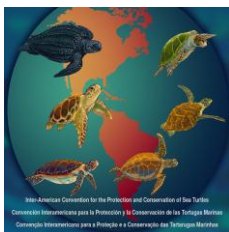


Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2012

			Shigueto Dirección: Octavio Bernal 572- 5.Jesus María -Proyecto Bycatch en pesca de espindel Ejecuta: ONG APECO	
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)		X		
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
C. Capacitación, educación y difusión				
• Acciones de capacitación, educación y difusión	X		-Programa de Extensión Pesquera Artesanal Ejecuta: Ministerio de la Producción -Educación ambiental Ejecuta: Pro Delphinus -La Red de Educadores Marino- Costeros del Norte del Perú Ejecuta: Planeta Océano -Hacia la conservación comunitaria para la protección de tortugas marinas en Pisco. Ejecuta: ACOREMA	
D. Congruencia de las políticas y legislación				
• Modificación de instrumentos		X		
E. Creación de capacidades				
• Creación del comité nacional/red de tortugas marinas		X		
F. Financiamiento				
• Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución		X		
G. Consideraciones socioeconómicas				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X		
H. Otros aspectos				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

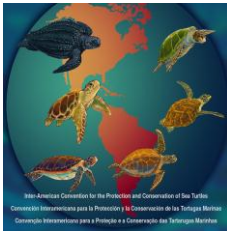
• Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura		X		
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.				
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaría los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?		X		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?		X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes		X		
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X		
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		X		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.	X		- IMARPE - SENAMHI Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - Ministerio del Ambiente - Organizaciones No Gubernamentales: ACOREMA, ProDelphinus, APECO, Planeta Océano,	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

			EcOceanica - Marina de Guerra del Perú: Dirección General de Capitanías y Puertos; Dirección de Hidrografía y Navegación	
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?		X		
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?	X		IMARPE está elaborando un proyecto de Adaptación al Cambio Climático	
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.		X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

*La Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú. Ejerce la Autoridad Marítima y es responsable de normar y velar por la protección del medio ambiente y sus recursos naturales así como reprimir todo acto ilícito; ejerciendo el control y vigilancia de todas las actividades que se realizan en el medio acuático, en cumplimiento de la ley y de los convenios internacionales, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

*Ministerio Público – Fiscalía de la Nación.

Es el organismo constitucional autónomo creado por la Constitución Política del Perú en 1979, con la misión fundamental de defender la legalidad y los Derechos Humanos.

- Fiscalía Especializada en Materia Ambiental

Tiene la finalidad de prevenir e investigar delitos en materia ambiental. El Fiscal especializado en materia ambiental tiene la responsabilidad de prevenir e investigar la perpetración de delitos ambientales, con la misión fundamental de defender la legalidad y los derechos humanos.

*Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia (DIGSECOVI)

Es el Organismo encargado de ejercer control y vigilancia.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

d._ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

Parte III (Información sobre investigación)

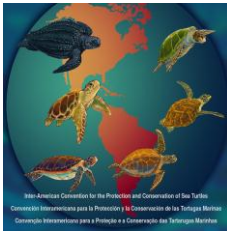
a._ Amenazas

*En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<i>Captura incidental y dirigida</i>	<i>Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco Ejecuta: IMARPE</i>
Lk		
Dc	<i>Desarrollo costero, captura incidental y dirigida, uso directo, contaminación, cambio climático</i>	<i>Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco Ejecuta: IMARPE</i>
Ei	<i>Desarrollo costero, captura incidental y dirigida, uso directo, contaminación, cambio climático</i>	<i>Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco Ejecuta: IMARPE</i>
Cm	<i>Desarrollo costero, captura incidental y dirigida, uso directo, contaminación, cambio climático</i>	<i>Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco Ejecuta: IMARPE</i>
Cc	<i>Captura incidental y dirigida</i>	<i>Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco Ejecuta: IMARPE Radio para la conservación Ejecuta: ProDelphinus</i>

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

Proyecto: Abundancia relativa de Tortugas Marinas y Ecología Alimentaria en la Bahía de Paracas

Ejecuta: IMARPE

El objetivo general del proyecto es determinar índices de abundancia relativa de tortugas marinas y su variación temporal en la Bahía de Paracas, y estudiar la ecología alimentaria de las tortugas marinas. Este proyecto nos permitirá cuantificar por primera vez el número de tortugas que viven en la Bahía y su variación a lo largo del año. Hasta la fecha no se han realizado este tipo de estudios con tortugas vivas en el Perú, sobre todo dentro de un escenario de capturas ilegales a la que esta población está siendo sometida por más de 40 años en la zona. Este proyecto es ejecutado por el Laboratorio Costero de Pisco, IMARPE.

Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco

Ejecuta: IMARPE

En noviembre del 2009, el Instituto del Mar del Perú a través de su Sede Regional en Pisco, inició el monitoreo sistemático de los lugares donde se descartan los restos de tortugas marinas, a fin de conocer la magnitud de las capturas ilegales de estas especies en Pisco. A la fecha ya se han completado más de un año de monitoreo continuo, y se planea continuar el presente año. Mediante este seguimiento sistemático se ha podido comprobar que existe una demanda constante de carne de tortuga marina en Pisco, que sustenta un comercio ilegal de este producto.

Proyecto: Iniciativa Darwin para pesquerías artesanales sostenibles en Perú.

Ejecuta: Pro- Delphinus

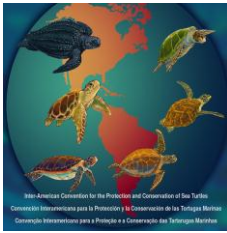
El objetivo principal es generar una iniciativa de pesquerías artesanales sostenibles sólida y aplicable en el Perú. Trabaja a todos los niveles, desde los pescadores y comunidades hasta agencias gubernamentales y ONG e informará a los tomadores de decisiones de las agencias clave, como el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y el Ministerio de Ambiente (MINAM), acerca de los resultados del proyecto.

Otros objetivos incluyen: evaluar las pesquerías artesanales de Perú; cuantificar la captura incidental de la fauna protegida como tortugas marinas, entre otras especies; probar medidas para mitigar la captura incidental; generar datos de la ecología espacial de los vertebrados marinos como tortugas y aves marinas; fortalecer las capacidades por medio de la capacitación de los pescadores en temas ambientales; y aumentar la conciencia ambiental entre el público en general.

Proyecto: Radio para la Conservación

Ejecuta: Pro- Delphinus

El programa radial es una novedosa herramienta para comunicarse en tiempo real con los pescadores en el mar, para ayudar a reducir la captura incidental de tortugas marinas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

El programa se ha iniciado el 2008 con ayuda de National Oceanographic and Atmospheric Administration (NOAA), SWFSC y actualmente cuenta con apoyo de la International Seafood Sustainability Foundation a través de The Ocean Foundation. Mediante este programa radial de alta frecuencia se logra comunicar con Pescadores desde Ecuador hasta Chile. A través de este programa se contacta con embarcaciones pesqueras y su tripulación en el Pacífico Sur este; convirtiéndose en una herramienta para comprender y reducir la interacción de tortugas marinas.

Proyecto Tortugas Marinas El Ñuro- Piura

Ejecuta: ecOceánica

Los objetivos de este proyecto son monitorear las poblaciones de tortugas marinas a lo largo del tiempo para conocer su demografía, residencia en la zona, tasas de crecimiento, así como identificar áreas de forrajeo de tortugas marinas.

Proyecto Conservación de la tortuga Carey

Ejecuta: Planeta Océano

Reducir amenazas a las poblaciones de tortuga carey como es el comercio ilegal en la zona norte del Perú, en las regiones de Piura y Tumbes.

Proyecto: Actualización de la información sobre las amenazas de las tortugas marinas: Énfasis en la tortuga Dorso de cuero.

Ejecuta: A COREMA

Se evalúa la presión generada por actividades humanas (captura incidental y dirigida, comercio, consumo, etc.) sobre las poblaciones de tortugas marinas, con énfasis en la tortuga dorso de cuero. Los objetivos son: Colectar información biológica y de amenazas, desarrollar una campaña de información y talleres de entrenamiento con los principales actores.

Participan activamente pescadores, de áreas críticas identificadas; para la recopilación de información y en la formulación de posibles medidas de mitigación. Las actividades de identificación de amenazas y oportunidades de investigación son coordinadas con el IMARPE a través de sus laboratorios costeros y sede central.

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

Programas de Educación ambiental

Ejecuta: Pro Delphinus

Un componente educativo en cada proyecto que esta institución realiza, busca reducir las capturas de tortugas, aves y mamíferos marinos y su uso para consumo humano.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2012

Para este fin, se dan charlas, seminarios y talleres dirigidos a los grupos básicos de los involucrados en los puertos: escolares, pescadores y autoridades marinas. ProDelphinus ha brindado charlas educativas a pescadores en 29 puertos del país.

También, han desarrollado talleres y charlas sobre técnicas y metodologías sobre el rescate, manipulación y liberación segura de tortugas marinas que sean capturadas durante las operaciones de pesca, a pescadores locales y miembros de capitanías. 418 personas han asistido a los talleres y han recibido material informativo/educativo sobre técnicas de rescate y liberación.

La Red de Educadores Marino-Costeros del Norte del Perú

Ejecuta: Planeta Océano

A la fecha más de 50 voluntarios locales han sido capacitados y trabajan para el proyecto, pertenecientes a PRODUCE, la Universidad Nacional de Tumbes y el Instituto Tecnológico Contralmirante Manuel Villar Olivera. Se ha entregado material de difusión y se han desarrollado talleres de sensibilización a pescadores artesanales y pobladores locales.

Hacia la conservación comunitaria para la protección de tortugas marinas en Pisco.

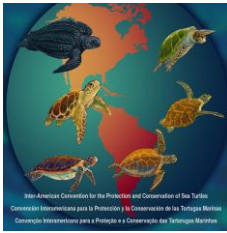
Ejecuta: ACOREMA

Para continuar con las actividades de difusión y sensibilización en la ciudad de Pisco, ACOREMA ha desarrollado: charlas para escolares, universitarios, docentes, guías y estudiantes de turismo, entre otros. También talleres con guardaparques, personal de la capitanía y Laboratorio Costero de Pisco. Se ha participado en coordinación con entidades locales de exhibiciones en espacios públicos, funciones de títeres, producción y difusión de materiales educativos (libros, guías, cartillas, folletos, afiches, etc.) Estas son algunas de las estrategias empleadas para motivar, sensibilizar e informar a los diversos sectores de la comunidad sobre la necesidad de mejorar el estado de conservación de las especies como las tortugas marinas.

Proyecto Bycatch en pesca de espinel

Ejecuta: APECO

Ha desarrollado una página web dirigida a pescadores y público en general con el fin de brindar enlaces útiles al pescador y que además, lo informan sobre la captura accidental y qué hacer en caso se produzca. Asimismo, se ha producido el material de difusión: Bitácora de Pesca, que será útil al pescador ordenando los datos que toma en cada viaje, brindándole además información sobre estaciones de radio que difunden las condiciones para navegar, enlaces de interés para la pesca.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivácea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriácea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X		
Lk			
Dc	X		
Ei	X		
Cm	X		
Cc	X		

Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.
- b. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)
- c. Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.
- d. Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.
- e. Medidas de protección: Indicar si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).
- f. Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.

- g. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro el agua. Estas incluyen marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- h. Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, ¿recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2012

Esp	Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos																		Extensión (km)	Área Protegida Declarada	Medidas de Protección	Abundancia Anual de Anidación		Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
			Punto Inicial									Punto Final												Hembras	Nidadas		
Lo			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Lk			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Dc			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Ei			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Cm			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Cc			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								

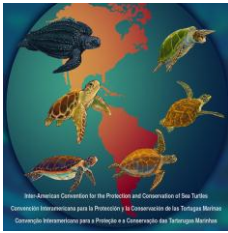


Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2012

Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- b. *Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- c. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- d. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua. Esta incluye marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- e. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*

Esp		Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada	Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
Lo	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Lk	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Dc	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Ei	Ocurrencia en el Agua	El Ñuro	NO	MARCA JE EN LAS ALETAS	PIEL
	Sitios de Forrajeo				
Cm	Ocurrencia en el Agua	Bahía de Paracas	Reserva Nacional de Paracas	MARCA JE EN LAS	PIEL



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
PERÚ
Informe Anual 2012

	Sitios de Forrajeo			ALETAS	
	Ocurrencia en el Agua			MARCA JE EN LAS ALETAS	NO
Cc	Sitios de Forrajeo	FRENTE A ILO A 30 MILLAS NÁUTICAS	NO		